

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL VIERNES VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, POR EL COMITÉ DE ARCHIVO, BIBLIOTECA E INFORMÁTICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 9:30 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros José Ramón Cossío Díaz, Genaro David Góngora Pimentel y Presidente Guillermo 1. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Jorge Sierra García de León, Oficial Mayor; el Mtro. Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos; el Ing. Juan Manuel Begovich Garfias, Secretario Ejecutivo de Servicios; el Ing. Miguel Sebastián Casillas Ruppert, Director General de Informática; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la segunda sesión ordinaria. Tomando en cuenta los puntos que obran en el orden del día anexo, y el extraordinario planteado al momento de la sesión, se arribó a los siguientes acuerdos:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

1. Se tiene por rendido el informe sobre el seguimiento de acuerdos emitidos por el Comité. (Punto 1 del orden del día).

ASUNTOS DE BIBLIOTECA

2. Se autoriza el programa de trabajo de la Comisión de Organización, Seguimiento y Evaluación de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación para los años 2008 y 2009, en razón de las actividades que para su cumplimiento deberá realizar la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes; en la inteligencia de que los lineamientos que elabore dicha Comisión deberán someterse a consideración de los órganos competentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Punto 2 del orden del día).

Por otra parte, se toma conocimiento de la interrelación del programa de trabajo para el año 2008 del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, en relación con el correspondiente al periodo 2008-2009 de la Comisión de Organización, Seguimiento y Evaluación de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación, respecto de la publicación en Internet del portal de dicha red.

Se tiene por presentado el informe de actividades que la Comisión de Organización, Seguimiento y Evaluación de la Red de Bibliotecas del Poder Judicial de la Federación, llevó a cabo en el segundo semestre del año 2007.

3. Se tiene por presentado el informe relativo a los espacios con que cuentan las Casas de la Cultura Jurídica para el resguardo del acervo bibliohemerográfico (Punto 3 del orden del día).

Se ratifica que los libros extranjeros en idioma diverso al español, únicamente se adquirirán para la Biblioteca Central.

Por otra parte, se requiere a la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes que rinda a este Comité un informe sobre los sistemas de consulta del acervo bibliohemerográfico que actualmente tiene este Alto Tribunal.

4. Se autoriza la actualización del listado de editoriales nacionales que podrán proveer a este Tribunal Constitucional de las novedades bibliohemerográficas que publiquen en materia de derecho y disciplinas afines, de conformidad con los términos planteados (Punto 4 del orden del día).

Se autoriza que los cambios de razón social de las editoriales nacionales aprobadas para contratar la adquisición de novedades bibliohemerográficas, no requieren aprobación de este Comité, sino del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones, salvo cuando se trate de incluir nuevas editoriales al listado respectivo.

5. Se tiene por presentado el informe relativo al perfil profesional idóneo de la persona que se dedique a la selección de libros que se adquieran por parte de este Alto Tribunal, en la inteligencia de que se requiere conjuntar la formación profesional de biblioteconomía o bibliotecología y de derecho, para atender las necesidades del Sistema Bibliotecario de este Alto Tribunal (Punto 5 del orden del día).

Se autoriza la creación de una plaza de Asesor, en la Dirección General Adjunta de Documentación Jurídica (Dirección del Sistema Bibliotecario), de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.

Por otra parte, se acuerda que la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes se hará responsable de elaborar mensualmente un boletín informativo sobre las novedades de libros adquiridos, la cual contendrá una sinopsis de cada obra; asimismo, a dicho boletín se deberá agregar una copia del índice de las revistas jurídicas recibidas en este Alto Tribunal en el periodo respectivo. El citado boletín deberá circularse en versión impresa a las Ponencias y áreas de apoyo jurídico, así como a las Casas de la Cultura Jurídica, y publicarse en la intranet.

Asimismo, se determina que el Lic. Edgar David Solís Carrillo, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, será el responsable de dictaminar que los libros cuya adquisición, se someta a la consideración de alguno de los señores Ministros integrantes de este Comité, previa revisión de los ejemplares adquiridos inicialmente, cumplan con la calidad mínima exigida.

ASUNTOS DE INFORMÁTICA

6. Se tienen por presentados los "Lineamientos Informáticos Internos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"; con motivo de ello, se comisiona al Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos para que en coordinación con el Secretario Ejecutivo de Servicios y el Director General de Informática, analice dichos lineamientos para su mejora, tomando en cuenta las propuestas contenidas en el proyecto presentado por las áreas interesadas; y, una vez hecho lo anterior, deberá someterse el proyecto de lineamientos a consideración de este Comité en el mes de abril del año en curso, antes de llevarse al Comité de Acuerdos y Reglamentos (Punto 6 del orden del día).

7. Con las observaciones jurídicas señaladas se autoriza la celebración de un convenio entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, Luz y Fuerza del Centro, para los servicios de comunicación por fibra óptica de los edificios de este Alto Tribunal (Punto 7 del orden del día).

8. Se autoriza iniciar pláticas con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) para celebrar convenio específico que permita utilizar el sistema

electrónico de acceso a la información con el que cuenta. (Punto extraordinario planteado de manera verbal).

A las 10:45 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los que en ella intervinieron.



MINISTRO
JOSE RAMÓN COSSIO
DÍAZ.



MINISTRO PR SI DENTE
GUILLERMO . ORTIZ
MAYAGOITIA.



MINISTRO
GENARO DAVID
GONGORA PIMENTEL.